

SD-ID: \_\_\_\_\_

(identificador único, de libre elección)



SUSTAINABLE RESOURCES  
Verification Scheme GmbH

## Autodeclaración para los productores de residuos o restos

Punto de origen: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Código postal, ciudad: \_\_\_\_\_

### sobre la sostenibilidad de la biomasa de acuerdo a la Directiva Revisada (UE) 2018/2001:

Beneficiario: \_\_\_\_\_

Número de contrato: \_\_\_\_\_

Cantidad de residuos generados<sup>1</sup> :                      t por meses                      y/o                      t al año

(Marque las casillas que correspondan).

1	Los residuos o restos suministrados solo contienen biomasa que cumple la Directiva Revisada (UE) 2018/2001.
2	Los residuos o restos no proceden de tierras agrícolas y, por lo tanto, no proceden <u>directamente</u> de la producción de biomasa agrícola de conformidad con el artículo 29, apartado 2, de la Directiva Revisada (UE) 2018/2001 (por ejemplo, restos de cultivos). <input type="checkbox"/> El material suministrado es un resto de la transformación de biomasa procedente de la agricultura, la silvicultura y la pesca o de la acuicultura (por ejemplo, estiércol).
3	Los residuos o restos se produjeron mediante el siguiente proceso (enumérelo): ..... .....
4	Los residuos o materiales residuales suministrados son los siguientes (enumérelos): ..... ..... ..... Enumere cada residuo o resto suministrado e indique el código del residuo, si procede. Debe especificarse la categoría respectiva de conformidad con la Ordenanza (CE) nº 1774/2002 o 1069/2009 para los coproductos animales.
5	Se cumplen las normas de identificación y transporte, incluidos los documentos de envío. Si hay certificados veterinarios, se guardan con los documentos de envío.
6	Los residuos o restos respectivos proceden exclusivamente del productor de residuos abajo firmante y no se han mezclado con otra biomasa. El productor de residuos no acepta residuos ni restos de otro productor de residuos con el fin de mezclar biomasa.

**Nota:** Con esta declaración, el productor de residuos reconoce que los auditores de los organismos de certificación acreditados pueden verificar si se han cumplido los requisitos pertinentes estipulados en la Directiva Revisada (UE) 2018/2001. Debe tenerse en cuenta que los auditores de los organismos de certificación pueden estar acompañados por una autoridad competente que supervise sus actividades. Además, los empleados de SURE, así como los auditores reconocidos por SURE, deben tener derecho a realizar una auditoría especial o una auditoría de testigos. Por otra parte, el productor de residuos reconoce que su nombre y dirección se registrarán en la base de datos obligatoria de la Unión (UDB) a efectos de trazabilidad de la materia prima en caso necesario.

\_\_\_\_\_  
Lugar, fecha

\_\_\_\_\_  
Firma

<sup>1</sup> Cantidad total de residuos/restos entregados de forma sostenible como media de los últimos 12 meses.